

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 22 de octubre.

Quando anunciamos los primeros que se iban á proveer en esta corte dos cátedras de administracion contra lo que espresamente determina el plan de estudios, teniamos la fundada esperanza de que el señor marques de Gerona volviere atrás de su propósito. ¿Cómo, nos deciamos, un ministro que por estirpar los rancios abusos del foro no temió atraer sobre su cabeza una recia tormenta, que tanto valen las esposiciones de los colegios de abogados, se ha de poner en contradiccion consigo mismo y ha de desmentir sus antecedentes, introduciendo la subversion en el profesorado, faltando abiertamente á la ley y creando un precedente funesto, cuyas consecuencias destruirán por su base la enseñanza pública? Asi discurremos nosotros y asi hubiera discurrendo cualquiera que supiese que el autor del preámbulo de la Instruccion de 30 de setiembre era el mismo á quien se atribuía la intencion de llevar á las universidades una perturbacion parecida á la que se notaba en el modo de proceder de los tribunales.

Por desgracia y á pesar de todos los esfuerzos, la intencion supuesta del señor Castro y Orozco ha pasado á la categoria de hecho consumado. Si no estamos mal informados, ya se han circulado las órdenes con la concesion de las nuevas gracias.

Casi tanto como la conducta del marques de Gerona hemos estrañado la defensa que de ella trata de hacer el órgano del gabinete, porque asi como creemos que la oposicion no debe exagerarse nunca hasta el punto de llamar malo á lo que es bueno, asi tambien el ministerialismo está en el caso de poner un límite á sus alabanzas, de poner un límite á sus alabanzas, cuando se cometen arbitrariedades como la de los enunciados nombramientos. De otro modo, la verdad, la razon y la ley serian nada mas que vanas palabras, cuyo sentido dependeria de la apreciacion apasionada de los partidos. ¿Se pretenderá quizás que el señor ministro de Gracia y Justicia no ha infringido el plan de estudios con grave detrimento de respetables intereses? Vamos á probar lo contrario, por si alguno lo dudase, y de esta manera contestaremos indirectamente á los argumentos aducidos por el *Heraldo* para paliar tan irritante medida.

La mitad de las cátedras de Madrid debe proveerse por oposicion, y la otra mitad eleccion entre los catedráticos de las demas universidades, siempre que lo fuesen antes por oposicion, que lleven tres años de servicio en ellas y que pasen á explicar idéntica asignatu-

ra. ¿En cuál de estos dos casos se encuentran los recientes profesores de cuarto y quinto año de administracion? En ninguno, si nuestras noticias no mienten.

Por circunstancias particulares pueden darse tambien cátedras á sujetos de acreditada reputacion y de mérito eminente, con tal que sean de estudios posteriores á la licenciatura, previa formacion de expedientes y oyendo al Consejo de instruccion pública. ¿Se encuentran en aquel caso los agraciados por el señor Castro y Orozco? ¿Se han cumplido siquiera los requisitos que acabamos de apuntar? Pues entonces, la ilegalidad es flagrante, y el perjuicio que resulta tanto á las personas de capacidad que se preparaban á disputar en buena lid las cátedras, cuanto á los profesores de fuera de la corte, no puede ser mas claro.

Si de estas altas consideraciones descendemos á otras de orden secundario, pero no menos dignas de tenerse en cuenta, hallaremos mas injustificados y mas injustificables los nombramientos del señor marques de Gerona. En primer lugar no se sabe si serán necesarias las dos asignaturas de que hablamos, pues se está formando un nuevo plan de estudios que modificará esencialmente el actual, y aun suponiendo que lo sean, quizás se acuerde su agregacion á la facultad de jurisprudencia, que comprende todos los estudios de la carrera de administracion, con gran ventaja para la ciencia y no despreciable economia en el presupuesto. En segundo lugar se ignora si á las cátedras, cuya provision se ha hecho, les faltarán ó no discípulos este año, y si habiéndolos, acudirán á las asignaturas de jurisprudencia en busca de los conocimientos que se les exigen.

No perderemos el tiempo en rebatir el sofisma, poco ingenioso por cierto, de que las condiciones que se reclaman para las cátedras que *vaquen* no son aplicables á las cátedras que se *crean*, pues fundado en una distincion tan sutil, tan inaplicable para el entendimiento, sobra con el simple sentido comun para echarlo por tierra. Ni es menos peregrina la idea de que siendo la de administracion una carrera nueva y habiéndose dedicado pocas personas á ella, el gobierno debe tener una libertad de accion mayor que en las otras para dotarlas. Precisamente esto es una razon para que se recurriese al único medio de hallar profesores entendidos, á la única piedra de toque para conocer los quilates del saber de cada uno de los aspirantes, en una palabra, para que se apelase al concurso público, cerrando asi la puerta al favoritismo, que frecuentemente usurpa el puesto al verdadero mérito. Si hay deseos de formar una carrera estable y de porvenir, no debió ser el ministro desde su despacho el que eligiese los catedráticos, sino un

tribunal competente el que se los propusiese, despues de los ejercicios de oposicion correspondientes.

Como epílogo de la parcialidad que el señor marques de Gerona ha mostrado en este punto, y acaso, acaso como consecuencia de ella, pues no tardan nunca en manifestarse los malos efectos de un desacierto, diremos que el ministerio de Fomento ha nombrado por alto un catedrático para la escuela de comercio de Madrid, despues de sacarla á concurso y cuando el tribunal nombrado para juzgarlo acababa de consultar una ligera duda sobre la aptitud de los aspirantes.

A los datos que hemos presentado, á las infracciones de ley que hemos referido y á las reflexiones que hemos esposto no se contesta con lugares comunes ni con vagas generalidades. El señor marques de Gerona, que parecia haber adoptado por lema el *fiat justitia, ruat cælum*, ha perdido en un dia gran parte de la reputacion que habia alcanzado, y por consiguiente esa fuerza moral tan indispensable para el hombre público. A él se le deberá la introduccion de un abuso lamentable en la enseñanza, el desaliento que naturalmente se apoderará de los jóvenes que se dediquen á la improba tarea del profesorado, y la perturbacion que se dejará sentir en una clase, en que los derechos serán iguales no siendo iguales sin embargo los estudios y los ascensos. El asunto es de tal entidad que merece ocupar la atencion de la prensa. Si hoy le abandonamos aqui, no por eso le abandonamos para siempre.

(Tribuno.)

*La Nacion* entra en debate con la *España* sobre la cuestion de cementerios protestantes, felicitándola sinceramente por el cambio que se ha operado en su manera de argüir, y que pondrá término al aislamiento en que se habia colocado, respecto á los demas periódicos de Madrid.

Insiste nuestro cólega con este motivo, en que el exclusivismo religioso no existe en ningun pueblo culto de Europa ni de América; que no se le conoce en Turquía, ni en Rusia ni en la China y que si nosotros llevamos este exclusivismo hasta el extremo inhumano de mandar que todas las personas no católicas, fallecidas en nuestro territorio, sean enterradas en medio de los campos como los animales, daremos un fundado pretexto á los estrangeros, no ya para que aseguren que el Africa empieza en los Pirineos, sino para que nos califiquen de bárbaros.

*El Diario Español* ve en los alarmantes síntomas de debilidad del gabinete, indicios evidentes de que no carecen de fundamento los rumores de crisis, pues, segun nuestro cólega, con-

tinúan aumentándose las probalidades de que no abrirá las córtes. Continúa hablándose de modificaciones parciales. Continúa señalándose como miembros amputables para obtener la salvacion del sesto, á los señores Calderon de la Barca y Esteban Collantes.

A nuestro cólega le parece esto muy verosímil para evitar las tempestades parlamentarias que por necesidad han de sobrevenir á la presentacion de este ministerio en los cuerpos colegisladores. y cree que el conde de San Luis daría una estimable muestra de cordura, retirándose siquiera sea con el ánimo de volver con mas bríos del horizonte ministerial y político.

En concepto de el *Diario*, su permanencia en el ministerio traerá consigo la resurreccion de todas las cuestiones suscitadas contra los gabinetes Bravo-Bertran y Roncali. Las exigencias de su posicion y la línea de conducta que ha trazado desde hace mucho tiempo, le harán el blanco de los ataques de todos los partidos y fracciones.

*El Diario Español* pregunta, haciéndose eco de la opinion general, cual es la conducta que nos proponemos observar en el caso de un rompimiento que nos envuelva en un conflicto general, y cual la que seguiremos en nuestros propios negocios interiores, si el desastre comun no nos alcanza y es respetada nuestra neutralidad. Esta y otras preguntas no hay, segun nuestro cólega, quien acierte á resolverlas de un modo que sirva para calmar la inquietud ocasionada por el aspecto melancólico de nuestros negocios domésticos, y de la menguada y aun decadente reputacion que nos ha grangeado en el estranero nuestra política vacía, desconcertada, sin tendencia conocida, asustadiza de las sombras y pervertidora, con una serenidad caprichosa, de las pasiones mas útiles é inocentes.

Pero la gravedad del presente estado de cosas es para nosotros mucho mayor que para ningun otro pueblo del continente. Dueños aun de ricas posesiones en la Océania y en América, nuestros compromisos y obligaciones en cualquier rompimiento europeo, deben ser modificados por los deberes y compromisos que nos impone la conservacion de aquellos dominios.

El gabinete actual de S. M., segun la opinion de el *Diario Español*, no es igual á los sucesos que pueden sobrecogernos de un instante á otro en nuestra política europea y colonial. Ni tiene aptitud individual, ni homogeneidad como cuerpo colectivo, ni la confianza pública, ni aun la de un círculo mediano de directores de una de las opiniones reinantes; cualidades todas sin las cuales es imposible que un gobierno sostenga los intereses y prerogativas de una nacion en tiempos nor-

males, y mucho menos en medio de las dificultades que se acercan.

La *Nacion* interpelada por el *Heraldo* sobre lo que harian sus hombres en el poder, dice que en el programa que con profusion repartió al dar á luz el primer número de su periódico, está detalladamente espresado su pensamiento de gobierno. Allí puede ver el que lo desee la línea de conducta que seguirian sus amigos políticos si fuesen llamados al consejo de la corona, las reformas que introducirian en los diversos ramos de la administracion, la organizacion que darian á los ayuntamientos y á las diputaciones provinciales, y los proyectos de ley que someterian á la aprobacion del parlamento para garantir la libertad de la prensa, para asegurar la independenciam de los comicios, y para hacer respetar todos los derechos que emanan legítimamente del régimen representativo.

Por lo que toca á las grandes cuestiones que hoy están pendientes, quiere por ejemplo, que se retiren para siempre los absurdos y reaccionarios proyectos de reforma constitucional presentados á las cámaras por el conde de Alcoy; que los bienes confiscados á Godoy no les sean devueltos de ningun modo á sus herederos; que se declare solemnemente que el poder ejecutivo no está facultado para espulsar de la cámara vitalicia á uno solo de sus miembros, pertenezcan ó no á la milicia; que se anulen todas las concesiones de caminos de hierro otorgados ilícitamente; que las cámaras sean la espresion genuina de la voluntad nacional, y que los gobiernos sean la espresion de la mayoría de las cámaras.

Idem 24.

Cien dias solamente ha estado en vigor el estupendo arreglo del ministerio de la Gobernacion dictado por el señor Egaña. Todas las sublimes combinaciones y los minuciosos pormenores que ocupaban la mayor parte de la *Gaceta* del 14 de julio, han venido á tierra con un breve y sucinto decreto del conde de San Luis. Ya desapareció el *gabinete particular* creado para despachar los asuntos reservados, y se ha suprimido la direccion general de gobierno. Ya no se considera necesario dar unidad y simplificacion al servicio, y se conceden atribuciones propias á los directores. Ya en fin no parece conveniente que el subsecretario tenga las amplias facultades que antes se le daban, y queda como estuvo en otras épocas.

Decía el señor Egaña hace tres meses: «En la forma en que hoy se encuentra organizada la secretaria, las direcciones constutuyen otros tantos centros que absorbiendo algunas atribuciones asignadas al poder ejecutivo, y otras que corresponden á las autoridades provinciales y municipales, tuvieron en su tiempo innegable utilidad para aligerar la pesada carga que imponian al gobierno sus tendencias centralizadoras, al paso que cambiadas las circunstancias solo pueden hoy producir confusion ó retraso en el despacho de los negocios. La reorganizacion de las direcciones, realizada de manera que libres ya de cuidados prolijos é innecesarios puedan dedicarse esclusivamente al fomento de los grandes intereses administrativos puestos á su cargo, refluirá desde luego en beneficio de estos, y preparará el terreno para el dia en que el gobierno, ó las leyes en su caso resuevan definitivamente que atribu-

ciones deben reservarse al poder central, y cuáles han de devolverse á otras autoridades, á fin de ensanchar el estrecho campo en que hoy se agitan con movimiento propio los intereses locales.»

Y dice ahora el conde de San Luis: «El servicio público exige algunas ligeras alteraciones en la organizacion actual de la secretaria del ministerio de la Gobernacion. Las que tiene la honra de proponer á V. M. el ministro que suscribe, son fruto de su experiencia propia y de la necesidad reconocida de asegurar el acierto en las resoluciones y abreviar el despacho de los numerosos asuntos de esta dependencia. Realzar un tanto el carácter y la consideracion de los altos funcionarios administrativos, y ensanchar en lo posible las atribuciones de los directores, es el objeto principal de esta reforma. Con ella quedará descargada la subsecretaria de una multitud de pequeñas atenciones que pesan hoy sobre ella, y embarazan hasta cierto punto la accion administrativa.»

A primera vista, parece que los dos ministros tienen un mismo objeto. El señor Egaña quiere evitar la confusion y el retraso en el despacho de los negocios; y el conde de San Luis desea asegurar el acierto y abreviar el despacho de los asuntos. Ambos se espresan casi en los mismos terminos. Sin embargo, como cada cual tiene diverso modo de ver las cosas, aquel trata de conseguir su intento quitando las atribuciones á los directores y rebajándoles el sueldo y este se propone lograrlo aumentándoles sueldo y atribuciones. Son dos sistemas diametralmente opuestos, que se escluyen, si bien parecen fundados en unos mismos principios. ¡Qué armonia tan deliciosa!

Semejante discordancia de opiniones parece rara y estraña en otra nacion; pero no tiene nada de particular en la nuestra. Aquí las disposiciones administrativas son hace muchos años la repetida tela de Penélope. El ministro que entra, considera como su principal mision destruir lo que edificó el que sale, y nada es tan precario y fugaz como la organizacion de las dependencias del Estado, sobre todo, de las secretarias de despacho. Todos los ministros poco despues de sentarse en la dorada poltrona bajo el pretexto de proceder á reformas útiles y saludables, suben el sueldo á unos empleados, separan á otros, cercenan las atribuciones de ciertos destinos, elevan la categoria de los que mas les agradan y producen tales alteraciones y trastornos que cada arreglo viene á ser un verdadero terremoto.

Atencion: Hé aquí como bosqueja *El Diario Español*, periódico conservador, el gobierno de sus antes amigos y hoy irreconciliables adversarios:

«Nos abstenemos de manifestar las consideraciones que se nos ocurren sobre ese eterno vaiven que caracteriza la historia de la administracion española, sobre ese desacuerdo de doctrinas en que se hallan hombres de un mismo partido, de una misma escuela, y al parecer de unas mismas doctrinas; pero la enfermedad vá tomando tales proporciones, y tales son los inconvenientes que produce esa desatinada marcha que un Ministerio razonable nada mas que razonable, que aquí venga, una de las cosas en que mas seriamente debe pensar, es en dar una organizacion fundada sobre bases legislativas á los grandes centros administrativos, para aca-

bar de una vez con la arbitrariedad, con el favoritismo, con la petolante ignorancia y con la veleidad ministerial.»

Permítanos observarle nuestro colega, que nada se conseguirá con esas medidas legislativas á que alude, en una Nacion en que los ministros hacen y derogan leyes á medida de su paladar.

Han quedado lucidos los señores que componen la junta de gobierno y ex-decanos del colegio de abogados de Madrid, á ser cierta la noticia que trae *El Heraldo* en su número de ayer. Se aun afirma este periódico, de varias capitales de provincia se han recibido en el Ministerio de Gracia y Justicia contrapropuestas hechas para desacreditar la protesta de los letrados que firmaron la espesion de 10 del corriente.

Solo faltaba tan duro golpe á estos señores, despues de haberse constituido en intérpretes de toda clase, exhortando á sus compañeros de las provincias del Reino á seguir su ejemplo.

Ignoramos la significacion política de las traslaciones y separaciones de gobernadores civiles. Mientras por un lado se separa justamente al señor don Bartolomé Hermida, que ha sido el crudo azote de la provincia de la Coruña, por otro se deja en su puesto al gobernador de Lugo señor Escosura, cómplice de los atentados de Sueca, contra los cuales tan foriosamente tronaron *El Heraldo* y el señor Esteban Collantes. ¡Arcanos de la situacion!

Hay quien se figura que esta medida de los gobernadores son preparativos para las eventualidades de una disolucion. ¡Allá veremos!

En casi toda Andalucía y por otras muchas provincias hallóvidio abundantemente hasta el punto de no necesitar por ahora la tierra mas húmeda para una buena sementera.

Los diarios de Málaga anuncian que están aprobados los planos del ferrocarril de dicha ciudad á la de Córdoba.

En el de Albacete síguese trabajando con actividad; no así en el de Alicante, cuyos accionistas muestran al dar el dinero menos entusiasmo que cuando pidieron acciones. Casi nada se hace en esta vía.

(Tribuno.)

### Variedades.

El profesor A. Galleano-Ravara, autor del poema inédito *Colón*, se ha dirigido á todos los literatos y periodistas de Madrid, en los términos siguientes:

Señores:

Si el haber intentado el género épico en un siglo en que parece temeridad no solo escribir sino prometer un poema en octava rima y de formas clásicas; si el ser yo extranjero y desconocido para todos Vds.... á quienes hoy solo puedo saludar á título de hombre y hermano, me merecen el título de atrevido, sin embargo, mucho espero en la magnánima indulgencia de ustedes.

Hace ahora un año que recorriendo la vida del inmortal almirante de Isabel la Católica, brotó en mí el sentimiento de pagar un tributo de versos á su memoria: me pareció que era digno de una hecatombe mas sublime que la que hasta ahora se habia ofrecido sobre su glorioso monumento. Una com-

posicion poética escrita á la ligera, no adquiere, por bella que pueda ser, la importancia y valor que un esfuerzo grande del entendimiento humano. Ardua consideré la empresa, y sentí un peso mortal en mi alma; pero comprendí que mi tributo no quedaria por pagar aunque no llegase yo á la cabal perfeccion del intento. La buena voluntad hacia ante mi conciencia las voces de la sublimidad del Tasso y la fecunda variedad del Ariosto. Recordé aquellos versos del gran Torquato.

Tempo verrà che fian d' Ercole y segni Favola vile ai naviganti industria...

Un nom della Liguria avrá ardimento All' incognito corso esporsi in prima...

Tu spiegherai Colombo a un novo polo Lontano si le fortunate antenne Che á pena seguirá con gli occhi il volo La fame che ha mille occhi, é mille penne. Canti ella Alcide é Baccho, é di te solo Basti ai posterí tuoi che alquanto accenna Che quel poco dará lunga memoria Di poema degnissima e d' istoria.

Aquella frase: *lunga memoria di poema degnissima* enamoró mi pensamiento y me determiné á principiarel poema.

Concurrían ademas estos no leves impulsos. *Colón* era genoves, Génova es mi patria; queria yo defender de la nota de madre esquivá á la nuestra. España fué la nacion que dió acogida á su proyecto; Isabel la Católica consagró sus joyas al descubrimiento del Nuevo Mundo; á la España y á otra Isabel pretendia yo ofrecer las primicias de mi épica musa. Todo esto me infundió mayor ánimo para la tarea; y aunque me propuse el término de diez años para elaborar mi obra, ya en el dia me hallo en disposicion de poder leer una parte de ella y sujetarla á vuestro sano juicio.

El propósito de este llamamiento que hago á los literatos, y que especialmente recomiendo á los periodistas de esta corte, es invitarlos á todos á una reunion donde se oiga la lectura de algunos cantos de este nuevo poema épico que el autor piensa dedicar á la augusta majestad Católica de doña Isabel II (Q. D. G.); y el fin principal es obtener ilustraciones y consejos, ya para que con mas confianza pueda continuar su empresa, ya para abandonarla.

En una capital donde son eminentemente amadas y protegidas las letras, y donde los idiomas estrangeros familiares, no parecerá estraña esta invitacion respetuosa; por lo cual el poeta espera verse honrado con la asistencia de cuantos rinden culto en Madrid á la bella literatura.

La lectura se verificará el domingo 30 del corriente en el Ateneo científico y literario á la una y media de la tarde. Las papeletas de invitacion se repartirán en las redacciones de los periódicos que publican la presente.

Soy con el mas profundo respeto de ustedes,

A. S. S. Q. S. M. B.  
A. Galleano Ravara.

*Elogios.*—Un periódico de ayer asegura que el éxito de *Prohibiciones* ha sido completo. Sea ó no cierto, sobre lo que puede haber dudas, sea en hora buena.

Pero el mismo diario, y esto es lo que nos concierne, despues de hacer un desmedido elogio de la comedia, creen que no todos los diarios serán de su opinion; porque como el autor

habla de periódicos, y artículos incen-  
diarios, no verán sin duda aquellos con  
buenos ojos al que así se espresa. Sen-  
timos en el alma que se emplee en  
la crítica literaria la pasión política de la  
manera que lo hace nuestro colega. Por  
nuestra parte debemos confesar que  
todos nuestros juicios están exentos de  
este sentimiento mezquino que, al cen-  
surar la comedia del señor Eguiláz,  
podiera atribuirnos el periódico en cues-  
tion. Si el señor Eguiláz ha creído  
oportuno pintar á la prensa con los  
colores que se ha proporcionado á ma-  
no, sus razones tendrá; nosotros le he-  
mos escuchado como si oyéramos llo-  
ver. Aquel ó aquellos á quienes la con-  
ciencia de lo pasado les recuerda es-  
tan en el caso, de irritarse; no el que  
ejerce el periodismo con honor. Pero  
volviendo á la comedia, una vez que  
tantas bellezas encierra, al decir de  
nuestro colega, y una vez también que  
pensábamos ocuparnos de ella aunque  
no en serio, pues no la juzgamos digna  
de ese honor, debemos manifestar  
que *Prohibiciones* carece de mérito  
dramático y literario; sus situaciones  
no tienen enlace ni están justificadas;  
sus defectos gramaticales son de un ta-  
maño harto notable para que se es-  
capen á una mediana crítica; su fin  
moral, si es que lo tiene, es un absur-  
do; y por último, algunos de los pen-  
samientos que resaltan por su brillan-  
te, son un plagio palpable de algunos  
de nuestros poetas más eminentes. No  
pensamos ir más lejos. Ayer mismo  
hemos sido sobrado parcos al ocupar-  
nos ligeramente de su representación;  
pero cuando se nos acusa *d'avance* afir-  
mando que la pasión ha de guiar nues-  
tra pluma, y gracias que no se nos su-  
pone envidiosos, nos vemos precisados  
á arrojar el guante y sostener con el  
drama en la mano la existencia de los  
indicados defectos. Si al señor Eguiláz  
no le hubiesen lisongeado su amor pro-  
pio tan desmedidamente; si le hubieran  
dejado madurar su inteligencia en el es-  
tudio, cuya falta revelan sus desaliña-  
dos trabajos; si no se le dijera que iba  
á ser el creador de una escuela dramá-  
tica, el señor Eguiláz no se hubiese lan-  
zado de buena fé á la escena que va de-  
jando sembrada de puerilidades é inex-  
periencia y hubiese alcanzado quizá su  
renombre de escritor dramático, no de  
poeta, porque sus facultades no se lo  
consienten. Hé ahí lo que sus amigos  
le han proporcionado: éxitos como el de  
ayer, dudosos por más que se diga,  
éxitos, si algo valen, debidos á una es-  
merada ejecución. Nada más. Y ahora  
que hemos tomado la pluma, bien á pé-  
sar nuestro, para hablar de *Prohibi-  
ciones*, permítanos el señor Arjona una  
benévola advertencia: ya que sus esfuer-  
zos en las comedias del señor Eguiláz,  
las han salvado, su buen juicio le debe  
prescribir no prodigarse demasiado en  
papeles de semejante naturaleza, pape-  
les en que está ridículo, y que solo á su  
talento debe el no recoger el fruto que  
proporciona siempre esa situación. Mas  
que actor nos parece un misionero con  
frac, á quien se le concede la palabra  
para sermonear al público. Si en *Ver-  
dades amargas* consiguió que pocos se  
apercebiesen de la *mision*, cuide mucho  
de evitar la reacción que comenzó an-  
teayer. El género bíblico-romántico tie-  
ne que ser chavacano á poco de estar  
en movimiento.

*Anarquía de la moda.*—De algún  
tiempo á esta parte se observa entre los  
elegantes más autorizados de la capri-  
chosa moda una especie de vértigo que

les hace perder la cabeza en el momen-  
to de ponerse la corbata en la hechura,  
tela y color de esta prenda importa-  
nte del traje, reina la más completa  
anarquía como vamos á demostrar.

Unos se hacen el lazo figurando una  
diminuta mariposa. Otros alargan las  
puntas asimilándolas á las orejas de la  
liebre, y los más exagerados los llevan  
del tamaño de las del asno. Hay hom-  
bre que se lia la corbata al cuello en  
un rato de mal humor, y duerme con  
ella como si fuera perro con collar; tal  
es su desidia y su pereza. Otros usan  
un pañuelo de seda alrededor de la  
garganta, y por apéndice se le sujetan  
con un anillo ó tumbaga á estilo de ma-  
yoral de diligencias ó gitano esquilador  
de perros. Esta costumbre es feroz pa-  
ra los hombres mal formados de cuello,  
pues los hay que exhiben al público una  
nuez, casi vómica, del tamaño de un  
melocoton. Compadecemos su desgra-  
cia. También hay quien tiene el raro  
capricho de hacerse en vez de lazo ver-  
dadero una escarapela, rosa de cien ho-  
jas, ó clavo romano. Los que se precian  
de despreocupados, llevan en la corba-  
ta un solo nudo con las puntas sueltas,  
muy semejante á un murciélago clava-  
do en la pared.

Los aficionados á la chalina guardan  
la misma discordancia. Unos la usan  
por gusto, y otros más desidiosos, por  
cubrir con ella la pechera de la camisa  
cuando se va poniendo de color dudoso.  
Los últimos no se contentan con chali-  
na de dimensiones regulares, sino que  
la llevan tan larga como una toalla.  
Por fortuna ha caído en desuso la mo-  
da del alfiler, y ahora no se ven como  
antes aquellas arañas de diamantes ro-  
sa, cuya hechura complicada constituía  
todo su mérito, ni aquellas cabezas de  
turco, ni aquellos cascos romanos, ni  
aquellas moscas macabras ni aquellas  
feas calaveras con que se sujetaban las  
caídas de la chalina. En cambio toda-  
vía se ven algunos corbatines de hebilla  
de los que dejan el cuello como metido  
en un puchero roto. Los portadores de  
este chisme precioso parece que van con  
la cabeza dentro de un cepo sin poder-  
la mover ni á un lado ni á otro.

Por lo que hace á los picos de la ca-  
misita, corren parejas con las corbatas.  
Puestos simétricamente hacen del que  
los lleva un figurón, pues por miedo  
de desnivelarlos hay quien no se atreve  
á mirar de soslayo. Estos hombres se  
asemejan al maniquí de un pintor. Los  
foques altos, cortados en forma de vela  
latina, tienen el inconveniente de las-  
timar las orejas del consumidor, á cau-  
sa del continuo roce y mucho almidon  
que lleva. Mas de cuatro viejos verdes  
han dado en la manía de llevarles do-  
biados hácia abajo como los niños ino-  
centes, sin atender á la gravedad de sus  
años, y á que tienen en el cuello más  
arrugas que un fuelle.

Los que más gracia nos hacen, son  
aquellos que acostumbran á usarlos pe-  
gados al corbatín y escotados en forma  
de canesú, dejando visible la parte de-  
lantera. También suelen gastarse ple-  
gados como sobrepellices y redondos  
por la punta como una lengua de vaca.  
Los enemigos de las tirillas las doblan  
hacia adentro y dejan ver un cilindro  
de carne más largo que el pescuezo de  
una cigüeña. Por último, los aficiona-  
dos al camisolín, usan el cuello, los  
puños y á veces la pechera de esqui-  
sito papel muy bien satinado. Para los  
días de fiesta suelen gastar algunos pi-  
cos de hoja de lata pintados de blanco  
á la chamberga, como las alcobas mo-  
dernas, descubrimiento utilísimo, por-

que además de ser eternos están siem-  
pre limpios con el auxilio del agua, el  
jabón y el cepillo.

*Efectos de la carestía.*—Entre los  
acalorados debates sobre la cuestión  
turco-rusa y las gresecas que se arman  
actualmente entre huéspedes y patro-  
nas con motivo de la subida de co-  
mestibles, hay la misma diferencia que  
entre el enano Tom Pouce y el gigan-  
te vizcaino. Increíble parecerá esta pro-  
posición á todos aquellos que tienen  
la dicha de vivir con su familia, pero  
nada es más cierto según vamos á pro-  
bar. Las amas menos duchos en la in-  
dustria bucólica recurren á la supresión  
de ciertos artículos, poniendo á sus pu-  
pilos á media dieta. Los tres primeros  
días no suelen los que son distraídos  
notar la falta, pero al cuarto el estó-  
mago y las tripas impelidas por el vien-  
to, revelan al huésped que la patrona  
ha resuelto matarle de hambre. Aquí  
comienza la acción del drama.

Lo primero que hace el paciente es  
interrogar y reprender á la persona  
que tiene obligación de mantenerle  
con arreglo á lo pactado de antema-  
no. Después de una formal promesa de  
enmienda, pronunciada con rostro com-  
pungido y aire de sincero arrepenti-  
miento, comienza la patrona á dis-  
currir nuevos expedientes para quedar  
bien sin perder dinero. Con efecto di-  
rígese á casa de una amiga suya, dig-  
na discípula de la cocinera del clérigo  
Cerbatauna, mujer muy práctica en la  
materia. Le pregunta como se compo-  
ne para dar de comer á sus pupilos  
sin que noten la merma de las viandas,  
y después de bien informada comienza  
su plan de campaña. La carne atra-  
sada sustituye á la fresca, el gato su-  
ple al conejo, el perro al cabrito, y la  
molleja adobada con orégano y otras  
yerbas de fuerte aroma hace las ve-  
ces de lomo. Nada diremos de las  
aves inocentes. Hay patrona que no  
contenta con abusar de la perdiz difun-  
ta y el gallo de carton-piedra, guisa  
con una salsa complicadísima golondri-  
nas en vez de calandrias, y algunos  
días hasta murciélagos.

Cuando los huéspedes obligan á la  
patrona á que les enseñe las aves an-  
tes de guisarlas, para ver si están gor-  
das, las incha por el fuelle, teniendo  
antes cuidado de tapar con cera todos  
los conductos. Como el aceite es artí-  
culo de gran consumo, se escatima  
mucho, y si vale caro se suple con la  
manteca rancia. Si apura la necesidad  
se engrasan los goisados con espelma  
de ballena ó enjundia de perro pacho-  
n.

En la época de la salsicha aprove-  
chan otras los dediles de los guantes  
viejos, que bien fritos y rellenos de  
carne de caballo, tocino añejo y pi-  
menton picante, pueden dar un chasco  
al olfato más experimentado. Por cua-  
resma alternan los cetáceos pescados en  
el Canal con la sardina, arenque y el  
estropajoso abadejo con la suela de al-  
pargata recortada en forma de lenguado.

Donde no puede la patrona meter  
embuchados, es en el pan; pero en  
cambio se lo pone á los huéspedes de  
lo peor, aunque para disimular comien-  
ce dándoselo muy bueno.

Los cólicos, indigestiones y retorti-  
jones que acarrea esta mezcla de  
artículos culinarios, no son para referi-  
dos. Pero en medio de todo, la Pro-  
videncia es sabia. Casi nadie muere es-  
tando de huésped, como si de este mo-  
do quisiera compensar el cielo las amar-  
guras que en la tierra sufren los que  
viven en casa de patronas.

Se nos olvidaba decir que no todos

tienen la conciencia tan ancha. Muchas,  
no solo cumplen bien y fielmente sus  
compromisos, sino que á más de tratar  
como hijos á sus pupilos, se arruinan  
por darlos de comer. Otro día saldremos  
á la defensa de esta clase benemérita.

*Una víctima de la alquimia.*—Lee-  
mos en un periódico de París:

«Un sugeto que vivía en el barrio de  
Aulin, se entregaba con pasión al estu-  
dio de la química. El principal objeto  
de los ensayos era la transformación del  
carbon en diamante. Para conseguir su  
propósito, había gastado gran parte de  
su fortuna, porque se había visto obli-  
gado á hacer sus ensayos en diamantes  
verdaderos, rubíes y otras piedras pre-  
ciosas.

La familia del alquimista estaba  
alarmada por esta idea fija que se ha-  
bia apoderado de su ánimo; pero se  
mostraba aquel tan seguro de lograr  
su objeto, que había llegado á hacer  
participar de su convicción á los que le  
rodeaban.

Cuando el alquimista se ocupaba en  
sus ensayos, se encerraba en su labora-  
torio y no dejaba entrar á nadie. En  
la mañana del 16 se encerró, según  
costumbre, en aquella pieza, que no  
quiso dejar ni aun para tomar alimen-  
to. Seguía todavía en ella á las doce de  
la noche, cuando se oyó un gran ruido  
de objetos que se rompían, y, al mis-  
mo tiempo, otro parecido al de la caí-  
da de un cuerpo pesado. Habiendo sido  
forzada la puerta del laboratorio, á la  
cual habían estado llamando inútil-  
mente, se encontró al alquimista ten-  
dido sin vida en medio de los restos de  
sus instrumentos. Todavía tenía en su  
mano crispada el frasco de ácido cyan-  
hídrico que causó aquella catástrofe. Se  
presume que el malogro de un ensayo  
decisivo determinó á aquel infeliz á sui-  
cidarse.

*Temblor de tierra.*—Escriben de Ate-  
nas con fecha 30 de setiembre á la Ga-  
ceta de Ausburgo:

«Hemos pasado una noche terrible.  
A las doce de ella hemos sentido un  
terremoto. Al primer movimiento, que  
fué horizontal y violento, fueron arro-  
jados los habitantes de sus camas. Di-  
cho movimiento fué seguido de un sa-  
cudimiento vertical. A los cinco ó seis  
segundos se sintió otro fuerte sacudi-  
miento que hizo vacilar las casas y edi-  
ficios, y al cual siguieron otros varios.  
El terremoto duró de diez á doce se-  
gundos. La mayor consternación rei-  
naba en toda la ciudad, cuyos habitan-  
tes huyeron al punto de sus casas.

Las sacudimientos continuaron hasta  
las cinco de la mañana, con intervalos  
más ó menos largos. Dichos intervalos  
iban siempre acompañados de huraca-  
nes con fuertes aguaceros. Han sufrido  
daño muchos edificios.

En Tebas continúan los sacudimien-  
tos. La población que habita en la ac-  
tualidad en tiendas de campaña, ha  
decidido abandonar las ruinas de la ciu-  
dad é irse á vivir á otra parte.»

## PALMA.

Como ya lo auguramos: todos  
los amantes del progreso, todos  
cuantos se honran de pertenecer á  
esta comunión, todos los que se  
precian en fin de verdaderos libe-  
rales, no podían menos de oír nues-  
tra invitación, de acudir á nuestro  
llamamiento; no podían menos de  
dar, de hoy más, un testimonio ir-

refragable de estimacion é interes hácia la mas bella de las prerogativas; no podian menos de manifestar altamente cuan precioso les es apoyar francamente y robustecer con el voto de su tranquila conciencia al gran, al numeroso partido que con tanta gloria quieren proclamar y defender, y en el que está cifrado, íntimamente enlazado el porvenir venturoso de nuestra nacion. Congratulémonos, pues, y al dar á conocer á nuestros lectores, el resultado definitivo de las elecciones municipales, sepan, para que de ello se convenzan, nuestros adversarios políticos, que apesar de los esfuerzos hechos para arrebatarnos el triunfo el gran partido del progreso, la mayoría absoluta de los hombres de conciencia, de principios; la mayoría de los que profundamente creen y creemos que tan solo, bajo la gloriosa bandera que con tanta conviccion y amor va tremolando, y que ha de ser en dias no muy lejanos, la insignia de todos los buenos españoles, con rarísimas escepciones, el gran partido decimos, no podia menos de **SALIR TRIUNFANTE, VENCEDOR EN TODOS LOS DISTRITOS**; que nada era ni será jamás basta nte para entorpecer ó desviar su marcha victoriosa, donde cualquier amaño se ha de estrellar al tropezar contra la firmeza y lealtad de su bien sentado poderío. Regocijéense los electores por este triunfo de la opinion, pues solo esta ha podido darlo: y tanta mayor satisfaccion ha de causar cuando sia otro elemento favorable mas que aquella, si bien poderosísimo, la victoria ha estado por completo de nuestra parte. Reciban pues todos nuestros amigos y correligionarios el mas sincero y cordial parabien.

**Elecciones Municipales.**

*Resultado total de los tres dias.*

**CANDIDATURA PROGRESISTA.**

*Primer distrito.*

	Votos.
D. Jacinto Feliu y Bonet. . . . .	80
D. Sebastian Vila . . . . .	79
D. Mateo Bordoy y Torres. . . . .	79

*Segundo distrito.*

D. Jaime Sureda y Moragues . . . . .	78
D. Mariano Pujol y Cánaves . . . . .	77
D. Antonio Cánaves y Ramis . . . . .	75

*Tercer distrito.*

D. Mariano Valenti Forteza. . . . .	67
D. José Rosich y Mas. . . . .	67
D. Juan Mas. . . . .	64

*Cuarto distrito.*

D. Manuel Mayol. . . . .	55
D. Claudio Capó y Gitart . . . . .	52
D. Antonio Singala . . . . .	56

**CANDIDATURA MODERADA.**

*Primer distrito.*

	Votos.
El Marques de la Bastida . . . . .	52
Sr. D. Felipe Guasp, abogado. . . . .	50
Sr. D. Miguel Font, notario. . . . .	52

*Segundo distrito.*

Sr. D. Juan Miró, propietario. . . . .	73
Sr. D. Gabriel Rosselló, abogado. . . . .	70
Sr. D. Ignacio Forteza, comerciante. . . . .	69

*Tercer distrito.*

Sr. D. Antonio Gelabert, médico. . . . .	28
Sr. D. Leonardo Oliver, abogado . . . . .	25
Sr. D. Melchor Oliver, ebanista. . . . .	25

*Cuarto distrito.*

Sr. D. Nicolas Siquier, propietario. . . . .	32
Sr. D. Lorenzo Vicens, id. . . . .	32
Sr. D. Gabriel Picornell, comerciante. . . . .	36

**CRONICA RELIGIOSA.**



*Santo de mañana.*

**SAN CARLOS BORROMEIO OBISPO Y CONFESOR.**

Fué natural del castillo de Arona en el ducado de Milan, hijo del conde Giberto y de Margarita de Médicis. Inclinado desde niño á la profesion eclesiástica fué dedicado á ella. Doño de una abadía que un tio suyo le dió, tuvo cuidado de arreglar los gastos, distribuyendo el sobrante de sus rentas entre los pobres. Acabados los primeros estudios de humildad, pasó á la universidad de Pavia donde se graduó de doctor en ambos derechos. Su tio el pontífice Pio IV le hizo cardenal y arzobispo de Milan; y puesto en esta dignidad, se dió á la oracion con mayor frecuencia, ejercitándose en las pláticas espirituales y obras de piedad. Fundó muchos seminarios: visitaba muy á menudo su arzobispado; y fué tan caritativo que vendió un principado de doce mil ducados de renta, para socorrer las necesidades de los pobres, sirviendo á los enfermos apestados. En tiempo de la gran carestia que hubo en Milan sustentaba tres mil pobres cada dia vendiendo para ello hasta los muebles de su casa. Descansó en paz año 1584.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p. 3	78 grad.
Hoy. {	7 de la m.	28	2 76
	12 del dia.	20	2 74

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las .... 6 hs. 48 ms.  
Pónese..... á las .... 5 » 12 »  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 45 ms. 45 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

El sábado 5 del corriente á las doce del dia se proclamará en el balcon de esta Casa Consistorial la construccion de una acera desde el ángulo de la casa de don Domingo Prats hasta el de la casa de Sureda, frente el huerto del Rey bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, y se rematará si la postura se considera ventajosa.—Palma 3 de noviembre de 1853.—José Antonio Togados.

El Señor Juez de 1ª instancia de este partido, ha señalado el dia 11 de noviembre próximo, á las diez de su mañana en los Estiados de este juzgado, para la venta en pública subasta de varias porciones de tierra llamadas Sº Camp prim, de pertenencias de Son Picornell, sitas en la villa de Montuiri, propias de don Miguel Gelabert, las que se venden bajo los pactos y condiciones continuados en los albalanes de subasta formadas al efecto que se hallan de manifiesto en la escribania del que suscribe y copias de los mismos en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 29 de octubre de 1853.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

**ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA de las Baleares.**

El sábado 5 del corriente á las once y media de la mañana se subastará de nuevo en los estrados de esta administracion el laud aprendido con género de contrabando en Cala-Ragana costa de esta isla, por haber sido declarado de comiso. Lo que se participa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 5 de noviembre de 1853.—C. Urrech.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Dia 1º**  
De Mahon en 17 horas vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitan de fragata don José Morgado.  
**Dia 2.**  
De Barcelona en 5 dias laud san José de 38 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 5 pas., lastre y efectos.  
De Id. en id. laud Fortuna de 36 ton., pat. Rafael Matas en lastre.  
De Id. en id. bergantin Pelayo de 145 ton., cap. don Pedro Oliveros, con 1 pas. y lastre.

**Idem despachadas.**

**Dia 2.**  
Para Ivizta mistico Veloz de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 5 pas., lastre, es. y balija.  
Para Cartagena polacra-golfa Desamparados de 59 ton., pat. Miguel Mulet, con lena y efectos.

**AVISOS**

**DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS de superior calidad, POR MAYOR Y MENOR.**

Se ha establecido en la farmacia del Sr. Meliá plazuela del Call y se venden á los precios siguientes: las pequeñas á 6 cuartos, las medianas á 8 y escojidas á 12; y el que las quiera de toda clase pagará 8 cuartos y si hubiere alguna que no quisiese agarrar se cambiará devolviéndola sin haber recibido ningun daño.

**LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.**

**COMEDIAS EN VENTA Continúa el catálogo DE EL TEATRO.**

	rs.		rs.
Nobleza contra nobleza. . . . .	8	Paje y un caballero	8
Negro y blanco. . . . .	4	Suplicio de Tantaló	8
Ninguno se entiende	4	San Isidro. . . . .	8
No hay amigo para amigo. . . . .	8	Su imagen. . . . .	8
Noche en blanco. . . . .	4	Trabajar por cuenta ajena. . . . .	8
Para heridas las de honor, ó el desagravio del Cid. . . . .	8	Traidor inconfeso y mártir. . . . .	8
		Una falta. . . . .	8
		Verdad en el espejo. . . . .	8

**OBRAS DE PARTITURAS para ZARZUELAS.**

El ensayo de una ópera. . . . .	100	La espada de Bernardo. . . . .	340
Mateo y Matea. . . . .	140	El dominó azul. . . . .	540
Valle de Andorra	340	A última hora. . . . .	60
El sueño de una noche de verano	340	Al amanecer. . . . .	60
El secreto de la Reina. . . . .	540	Escenas en Chamberí. . . . .	130

**OBRAS EN ADMINISTRACION**

Flor de un dia. . . . .	8	El sueño de una noche de verano. . . . .	8
Espinas de una flor. . . . .	8	El Valle de Andorra	8
El dominó azul. . . . .	8		
El secreto de la Reina	8		

**BIBLIOTECA DRAMÁTICA.**

A un tiempo hermana y amante. . . . .	4	Conspirar con mala estrella. . . . .	5
Ansias matrimoniales. . . . .	4	Cinco reyes para un reino. . . . .	5
A las máscaras en coche. . . . .	5	Con un palmo de varices. . . . .	5
A tal accion tal castigo. . . . .	5	Camino de Zaragoza	4
Azars de una privanza. . . . .	5	Consecuencias de un bofetón. . . . .	4
Amante y caballero. . . . .	5	Consecuencias de un disfraz. . . . .	4
Amor y patria. . . . .	5	Casarse por no haber muerto. . . . .	5
A la misa de gallo. . . . .	4	Cambiar de sexo. . . . .	4
Asi es la mia. . . . .	5	Compuesto y sin novia. . . . .	5
Actriz, militar y beata	6	De la agua mansa	5
Al pie de la escalera	4	De la mano a la boca	5
Arturo. . . . .	3	Don Caunto el estauquero. . . . .	4
Al asalto!! . . . . .	5	Dos contra uno. . . . .	4
Angel y demonio. . . . .	5	Dos noches ó un matrimonio. . . . .	5
A mentir y medrarnos. . . . .	5	Deshonra por gratitud. . . . .	5
Abogar contra si mismo. . . . .	5	Dos y ninguno. . . . .	4
Alberto y German. . . . .	4	De Cádiz al puerto. . . . .	4
Amor y Ambicion. . . . .	5	Desengaños de la vida. . . . .	5
Amor de padre. . . . .	5	Doña Sancha. . . . .	5
Andrés el Gambusino	5	Don Juan Pacheco. . . . .	5
¡Alla va eso!! . . . . .	4	Don Fernando de Castro. . . . .	5
Adriana Lecouvreur	5	Dos y uno. . . . .	4
Alfonso el Maguo. . . . .	5	Donde las ilan las toman. . . . .	4
Amar sin ver. . . . .	4	De dos á cuatro. . . . .	5
Al fin casé á mi hijo! . . . . .	4	Dos noches. . . . .	5
Beltran el marino. . . . .	5	Dieguiyo pata de anafre. . . . .	4
Benvenuto Cellini. . . . .	5	Dos muertos y ninguno difunto. . . . .	6
Batalla de amor. . . . .	4	De una afrenta dos venganzas. . . . .	5
Camino de Portugal. . . . .	4	Don Beltran de la cueva. . . . .	5
Con todos y con ninguno. . . . .	4	Don Fadrique de Guzman. . . . .	5
César. . . . .	5	Don Fernando de Sandoval. . . . .	5
Cuando quiere una muger! . . . . .	5	D. Carlos de Austria	4
Casarse á oscuras. . . . .	5	Dividir para reinar. . . . .	4
Clara Narlove. . . . .	5		
Con sangre el honor se venga. . . . .	5		
Como á padre y como á rey. . . . .	5		
Cuanto vale una leccion! . . . . .	5		
Caer en el garlito. . . . .	6		
Caer en sus propias redes. . . . .	5		

**PALMA:**

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.